

**EI INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EVALUABLES MEDIANTE CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR DEL CONTRATO RELATIVO A LOS SERVICIOS DE REALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE RESONANCIAS MAGNÉTICAS CARDÍACAS, DESTINADO AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON- INSTITUT DE RECERCA (VHIR).**

**2019-070 RM CARDÍACAS (PI17/00381)**

En fecha 12 de diciembre de 2019 se ha procedido a valorar, según los criterios establecidos en las bases del concurso, las ofertas presentadas por las empresas participantes en el presente proceso de licitación relativo al "servicio para la realización y análisis de resonancias magnéticas cardíacas, destinado al Grupo de Investigación en Enfermedades Cardiovasculares de la Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR)".

La licitación objeto de esta acta, fue publicada en el perfil del contratante de nuestra web en fecha 25 de octubre de 2019, y la fecha máxima para la presentación de ofertas según los plazos mínimos que contempla la Ley 9/2017, del 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, finalizó el pasado 19 de noviembre de 2019.

Tal como se hizo constar en el Acta de Constitución de la Mesa de Contratación y de Apertura del Sobre Nº1 de fecha 9 de diciembre de 2019, la documentación presentada no contenía defectos subsanables,

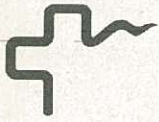
El 12 de diciembre de 2019, se procedió a la realización de la apertura de los sobres con las ofertas evaluables mediante criterios sujetos a juicio de valor, tal como se hizo constar en el Acta de Constitución de la Mesa de Contratación y de Apertura del Sobre Nº2

A continuación, se detalla la puntuación y motivación de las ofertas, que se ha ido reproduciendo teniendo en cuenta las especificaciones contempladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el cuadro de puntuaciones siguiente:

**OFERTA TÉCNICA,..... MÁXIMO 50 PUNTOS**

Redacción de una memoria sobre la prestación del servicio

- (1) Plan de trabajo y organización de la prestación del servicio. Debe incluir: objetivos, fases, dedicación prevista y cronograma de actuaciones que se realizarán.
- (2) Plan de control y seguimiento, que incluya un sistema de indicadores para la evaluación de los resultados parciales (seguimiento de las visitas, redacción de informes que resuman las gestiones y contactos efectuados, preacuerdos, perspectivas de futuro...).



- (3) Protocolos de actuación durante la prestación del servicio ante diferentes situaciones que se puedan originar durante el desarrollo de sus funciones.

Expuesto lo anterior, se indica a continuación la puntuación que se ha logrado por cada subapartado:


**Planteamiento general del servicio ..... máx.50 puntos**

<b>PLANTEAMIENTO GENERAL DEL SERVICIO</b>	<b>IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD SLU</b>
(1) Plan de trabajo y organización de la prestación del servicio. Debe incluir: objetivos, fases, dedicación prevista y cronograma de actuaciones que se realizarán.	
(2) Plan de control y seguimiento, que incluya un sistema de indicadores para la evaluación de los resultados parciales (seguimiento de las visitas, redacción de informes que resuman las gestiones y contactos efectuados, preacuerdos, perspectivas de futuro...).	50
(3) Protocolos de actuación durante la prestación del servicio ante diferentes situaciones que se puedan originar durante el desarrollo de sus funciones.	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>50</b>

**Justificación de las valoraciones:**

La oferta incluye todos los puntos solicitados de forma completa.

Barcelona, 12 de diciembre de 2019

  
**Dr. Artur Evangelista Masip**  
IP

Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron – Institut de Recerca (VHIR)